



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 21 ENE. 2019

N° 018-2019-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N° 013-2019-MEM-OGA/OAS de fecha 18 de enero de 2019, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y el cuadro resumen de los procedimientos de selección ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225; Ley de Contrataciones del Estado, establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea las contrataciones de bienes, servicios y obras, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, por su parte el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, por Resolución Ministerial N° 535-2018-MEM/DM, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2018 del Pliego 016- Ministerio de Energía y Minas;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece las obligaciones que las entidades del sector público, bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, tienen respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el documento del visto se ha propuesto la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N°001 MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2019; considerando las necesidades de bienes, servicios y obras de las dependencias de la Entidad, cuyos montos se encuentran sujetos al crédito presupuestal establecido en el Presupuesto Institucional de Apertura;



Que, en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N°001-2019-MEM/DM, de fecha 3 de enero de 2019, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N°001 MEM CENTRAL;

Que, la presente resolución cuenta con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 y en concordancia con el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2017-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial N° 001-2019-MEM/DM.


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N°001 MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2019, con un valor estimado de S/ S/ 8,122,355.42 (ocho millones ciento veintidós mil trescientos cincuenta y cinco con 42/100 soles), los mismos que se encuentran ajustados al presupuesto institucional, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios cumpla con publicar la presente Resolución y el Anexo que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de un plazo no mayor a los cinco (05) días hábiles de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas: www.minem.gob.pe.

Artículo 3°.- Disponer que el referido Plan, una vez aprobado, se ponga al alcance de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones y en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.



.....
Roger A. Syccha Martínez
Director General
Oficina General de Administración





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000016-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

C) SIGLAS :

MEM

D) UNIDAD EJECUTORA :

185

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20131368829

F) PLIEGO :

016

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Main table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTE-CEDEENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, AREA USUARIA, META, PARTIDA PRESUPUESTAL, EJECUCION.





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000016-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

C) SIGLAS :

MEM

D) UNIDAD EJECUTORA :

185

B) AÑO :

2019

E) RUC :

20131368829

F) PLIEGO :

018 Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	AREA USUARIA	META	PARTIDA PRESUPUESTAL	EJECUCION	
																	DEPA	PROV	DIST										
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de consultoría para desarrollar, mejorar y actualizar el modelo de equilibrio compatible con ensaie en el sector energético implementado con el marco del sistema de planificación energética del Ministerio de Energía y Minas	8010150500354982	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	328,824.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		DGEE	048	2.3.2.7.1.1	2019		
22	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				Suministro de alimentos y bebidas para el consumo humano para las diferentes áreas del Ministerio de Energía y Minas				1 - Soles	1.00	104,327.00				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		OAS	023	2.3.1.1.1.1	2019 / 2020		
							1	0 - NO		arroz filtrante	514616100004784	40 - Unidad	180	1 - Soles	1.00	1,312.00	15	01	30										
							2	0 - NO		manzanilla filtrante	502017130004791	40 - Unidad	170	1 - Soles	1.00	1,384.00	15	01	30										
							3	0 - NO		le filtrante	5020171300135280	40 - Unidad	180	1 - Soles	1.00	1,312.00	15	01	30										
							4	0 - NO		Café para pasar	5020170800002708	40 - Unidad	2000	1 - Soles	1.00	15,800.00	15	01	30										
							5	0 - NO		Café instantáneo	5020170800350449	40 - Unidad	800	1 - Soles	1.00	14,700.00	15	01	30										
							6	0 - NO		Galleta Salada	5016190300004014	40 - Unidad	4000	1 - Soles	1.00	2,280.00	15	01	30										
							7	0 - NO		Galleta Vainilla	5016190500004036	40 - Unidad	4000	1 - Soles	1.00	2,800.00	15	01	30										
							8	0 - NO		Lleche evaporada	5013170200007453	40 - Unidad	5700	1 - Soles	1.00	21,375.00	15	01	30										
							9	0 - NO		carretillos sueltos	5016161500003839	40 - Unidad	1000	1 - Soles	1.00	6,480.00	15	01	30										
							10	0 - NO		leche	5016161500003848	40 - Unidad	800	1 - Soles	1.00	4,820.00	15	01	30										
							11	0 - NO		chocolate	50161615100285670	40 - Unidad	140	1 - Soles	1.00	4,200.00	15	01	30										
							12	0 - NO		galletas oscuras	5020230800003022	40 - Unidad	1600	1 - Soles	1.00	13,372.00	15	01	30										
							13	0 - NO		galletas claras	502023080000304812	40 - Unidad	1800	1 - Soles	1.00	13,272.00	15	01	30										
							14	0 - NO		agua mineral	5020230100003187	40 - Unidad	1000	1 - Soles	1.00	1,800.00	15	01	30										
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		1 - SI	SE-SIE-1-2018-MEM-2	Suministro de combustible Gas Suroeste de Petróleo (GLP)	151151000012024	21 - Litro	1200	1 - Soles	1.00	55,584.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		OAS	023	2.3.1.3.1.1	2019 / 2020		
24	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES Y PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS				1 - Soles	1.00	3,075,867.20				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad		ORH OAS	025 / 023	2.2.2.3.4.1 / 2.3.2.8.3.1 2.3.2.8.3.2 / 2.3.2.8.3.99	2019 / 2020		
							1	0 - NO		ACCIDENTES PERSONALES FUNCIONARIOS	8413180300004885	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	22,487.22	15	01	30										
							2	0 - NO		ACCIDENTES PERSONALES VIAJES	8413180300004885	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	23,840.34	15	01	30										
							3	0 - NO		ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA	84131802000082770	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	2,351,189.84	15	01	30										
							4	0 - NO		FORMACION LABORAL	841318050000354140	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	31,808.18	15	01	30										
							5	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	841318050000278043	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	472,134.91	15	01	30										
							6	0 - NO		MULTIRIESGO	841315020000337118	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	174,782.19	15	01	30										
							7	0 - NO		DESHONESTIDAD 3D	8413151400004889	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	37,584.02	15	01	30										
							8	0 - NO		VEHICULOS	8413150300004806	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	81,980.49	15	01	30										
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de consultoría para la revisión del anteproyecto de la línea de transmisión 138 kV Puerto Maldonado-Iberia	8010180700294155	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	34,220.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad		DGE	039	2.3.2.7.1.1	2019		
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		Consultoría [Evaluación del Impacto de la Integración energética regional en la economía	801018030000371615	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	185,000.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad		DGE	039	2.3.2.7.1.1	2019		
27	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de mensajería externa a nivel local y nacional para el Ministerio de Energía y Minas	78102200000080208	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	513,747.80	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad		OADAC	028	2.3.2.2.3.1	2019 / 2020		

